

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE REPARACION DIRECTA DE JONATAN MUÑOZ CUELLAR Y OTROS contra NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-73

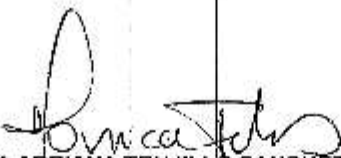
IDAQUE 18 DE JUNIO DE 2015. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

COSTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: DOS (2) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-73
Acción: Reparación Directa
Actor: Jonatan Muñoz Cuellar Y Otros
Accionado: Nación-Ministerio De Defensa-Ejército Nacional



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Dieciséis (16) de Junio de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 73-2013
Acción: REPARACION DIRECTA
Demandante: JONATAN MUÑOZ CUELLAR Y OTROS
Demandado: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 335, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué